

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 190.

27 ENE 2021

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo. Dom. N°496/2020 de fecha 24.11.2020. Solicitud de Ingreso N°264 de fecha 22.10.2020 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°76.495.483-1 a nombre de Corazón de Papel SpA del SII. Contrato de Arriendo de fecha 15.03.2020. Constitución de Sociedad por Acciones "Corazón de Papel SpA" de fecha 11.08.2015. Croquis de ubicación. Resolución N°001/03 de fecha 10.01.2003 de la Dirección de Obras y Urbanizaciones. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 31.03.2020 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local. Certificado N°180 de fecha 30.11.2020 de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Formularios 29 de julio a noviembre del año 2020 del SII. Formularios 22 del año 2020 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO



1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a Corazón de Papel SpA.

SEMESTRE	2DO. SEM. 2020
PATENTE	\$42.698.-
ASEO	\$23.444.-
PROPAGANDA 1.85 MTS. 2/L	\$27.929.-
TOTAL	\$94.071.-

2.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA
A LA CONTRIBUYENTE	CORAZÓN DE PAPEL SPA.
C. DE I. N°	76.495.483-1.
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.P.
DIRECCIÓN	AV. CONCÓN RENACA N°41, LOCAL 22, CONCÓN.
ROL DE PROPIEDAD	3463-46
SEMESTRE	1ER. SEM. 2021
PATENTE	\$43.296.-
ASEO	\$27.744.-
PROPAGANDA 1.85 MTS. 2/L	\$28.293.-
TOTAL	\$99.333.-

3.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor moneda el día del pago en Tesorería Municipal.

4.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°2.

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



[Handwritten signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
25 ENE 2021
RECIBIDO HORA: 09:50

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

[Handwritten signature]